

Valoración del Comité Ejecutivo de Unespa en relación con el Dictamen para el Estudio de los efectos del envejecimiento en el futuro del Estado del Bienestar

1. Tras conocer el contenido del Dictamen en su reunión del 19 de enero de 2010, el Comité Ejecutivo de Unespa valora de forma muy positiva sus conclusiones y agradece a todos los miembros de la Comisión que lo ha elaborado, su esfuerzo y dedicación al mismo.
2. El Dictamen cumple plenamente con el objetivo deseado por el Seguro cuando impulsó este trabajo, que no es otro, que ofrecer a la sociedad española un análisis independiente y profesional sobre el impacto del envejecimiento y las líneas de reforma que deberían acometerse para garantizar la sostenibilidad de nuestro modelo de bienestar.
3. Cumplido el objetivo, el Seguro, para quien el Dictamen también propone reformas, asume el compromiso de cumplir con esta aportación, pero también invita a los responsables políticos y a los agentes sociales e instituciones relacionadas, a que afronten con valentía este debate de reformas que todos los estudios publicados, el Dictamen también, consideran que son necesarias.
4. El Seguro asume el principio básico de defensa del actual sistema de pensiones públicas, entendiendo, como lo han entendido también los profesionales que han elaborado el Dictamen, que la mejor defensa del mismo es garantizar que seguirá siendo sostenible el día de mañana. Por ello, se reitera el compromiso del sector asegurador español en participar activamente en el proceso de reformas, y se insta a que el debate se enriquezca con aportaciones y reflexiones de todo tipo para coadyuvar a que, en el plazo más breve posible, España adopte mejoras suficientes para garantizar la sostenibilidad del Estado de Bienestar pese a las incertidumbres que plantea hoy en día la realidad demográfica de nuestra población.

Madrid, 19 de enero de 2010